



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de julio de 1988

Número 5

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 591/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04884 de fecha 8 de junio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de abril de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de abril de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de julio de 1987 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de agosto de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de julio de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de julio de 1988 No. 5

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el ejido denominado: SAN JUAN COXTOCAN, municipio de: Tenango del Aire, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2162, 2167, 2167, 2217, 2218, 2219, 2109, 2211, 2125, 2216, 2214, 2097, 2161, 2103, 2423, 2427, 2428, 2375, 2370, 2385, 2473, 2478, 2384, 2382, 2371, 2332, 2333, 2324, 2414, 2493, 2415, 2494, 2497, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2468, y 2328.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 413, 2536, 2539, 2436, 2464, 2500, 2410, y 2547.

(viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I. de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de abril de 1987; el acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; así como la solicitud de la asamblea con respecto al reconocimiento de derechos de 23 campesinos que abrieron tierras al cultivo; por lo que esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente lo solicitado por la asamblea toda vez que dichos campesinos no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 en su fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de abril de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan Coxtecan, municipio de Tenango del Aire, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Vicente Márquez, 2.—Aurora Peña, 3.—Margarito Valencia, 4.—Isabel Martínez Barrón, 5.—Loreto Martínez, 6.—Aurelia Morales, 7.—Rosalfo Velarde, 8.—José Silva, 9.—María Martínez, 10.—Luis Velarde Velarde, 11.—Eulalio Alvarez Valdez, 12.—Guillermo Martínez Casarez, 13.—Simana Hernández Vda. de M. y 14.—Fidel Martínez Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—

Guadalupe Ventura, 2.—Cándida Martínez y 3.—Manuel Silva. En consecuencia se cancelan los certificados de derecho agrario que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, número de: 1.—00042943, 2.—00042943, 3.—00042948, 4.—00042958, 5.—00042970, 6.—00042981, 7.—00042988, 8.—00043003, 9.—00043005, 10.—00043070, 11.—02006288, 12.—02006290, 13.—02006290 y 14.—02739851.

SEGUNDO. Se privan derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cabiendo por más de diez años, sin cumplirlos, en el ejido del poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire del Estado de México, a los: 1.—Francisco Méz Peña, 2.—Raúl Velarde Moreno, 3.—Manuel Sánchez Martínez, 4.—Marcelo Martínez González, 5.—Tomás Martínez Morales, 6.—Saúl Silva Moreno, 7.—Noé Sánchez Espinoza, 8.—Anselmo Velarde Moreno, 9.—Alicia Velarde Márquez, 10.—Martimiano Martínez de la R., 11.—Filiberto Martínez Hernández, 12.—Miguel Hernández Castro, 13.—Fermín Martínez Márquez y 14.—Benito Velarde García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de febrero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GERMAN CIGALES LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 435/88, respecto del terreno denominado "Tilapa", ubicado en cerrada Benito Juárez 391-A Santa Clara México, mide y linda: norte: 19.26 m con Alfredo Islas sur: 20.17 m con Luisa Cigales; al oriente: 15.50 m con Alfredo Islas; poniente: 14.40 m con cerrada Benito Juárez. Superficie de 294.74 m².

El juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un diario de mayor circulación de este distrito para personas que se crean con igual o mejor derecho, púsen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 6 de junio de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pece-ro Múlcio.—Rúbrica.

2102.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION GALVAN VELAZQUEZ, bajo expediente 240/88, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en términos del pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con superficie de 214.00/2, y que mide y linda: al norte: en 7 m con calle Sóstenes Rocha; al sur: en 12 m con propiedad de José Barrón López; al oriente: en 22.50 m con Juan Soto; al poniente: en 22.50 m con Isidro Flores. Por auto de treinta y uno de mayo de los corrientes, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.—Tlalnepantla, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2107.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente No. 245/88, el señor JORGE CARBAJAL BIBRUESCA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído una casa con rancho ubicado en el acueducto Plan de Labor en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.15 cuarenta y un metros quince centímetros, colinda con el canal; al sur: 29.00 veintinueve metros cero centímetros, colindando con el señor Antonio Martínez; al oriente: 79.10 setenta y nueve metros diez centímetros con la sucesión de Félix González; y al poniente: 108.10 ciento ocho metros con diez centímetros colindando con la sucesión a bienes del señor Agustín Galicia, con una superficie total de tres mil doscientos ochenta y tres metros aproximadamente; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a tres de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2467.—4, 8 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

C. NOE RUIZ CASTAÑEDA

En el expediente marcado con el número 200/988, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora LAURA EUGENIA LUNA DE ARENAS en contra de JOSE MANUEL ARENAS DOMINGUEZ y NOE RUIZ CASTAÑEDA, demandándole: a).—La nulidad e inexistencia del contrato privado de compra venta celebrado entre ambos demandados, b).—El pago de las costas judiciales que se originen por el presente juicio, argumenta como hechos estar casada con JOSE MANUEL ARENAS DOMINGUEZ, bajo el régimen de sociedad conyugal, haber celebrado capitulaciones matrimoniales usted celebró contrato privado de compraventa con el referido demandado sin el consentimiento de la actora LAURA EUGENIA LUNA DE ARENAS.

El C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar dentro de treinta días contados siguientes última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1938.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2217.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALBERTO GALLEGOS DOMINGUEZ

ALBERTO RAMOS FIGUEROA, en el expediente número 2730/87, que se tramita en este juzgado le demanda en juicio ordinario civil, la declaración de que ha prescrito la hipoteca trabada sobre el inmueble de su propiedad marcado con el número 2, de la manzana 2, de la Col. general José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, Méx., a los 18 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2218.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIDIA GONZALEZ GONZALEZ DE PEREZ

GUILLERMINA HUERTA ARELLANO, en el expediente 790/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 182, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 con calle seis, al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 200.00

m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcōyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legerreta.—Rúbrica.

2219.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 43/87.
PRIMERA SECRETARIA.ACTOR: JAIME CAMARILLO BARRON.
JURISDICCION VOLUNTARIA (Inmatriculación)

JAIME CAMARILLO BARRON, en ejercicio de mi propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 43/87, deducido del juicio jurisdicción voluntaria (inmatriculación), promovida por JAIME CAMARILLO BARRON, de un inmueble, del que se encuentra ubicado en la calle de Sóstenes Rocha número doce en la Colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 18.70 (dieciocho metros con setenta centímetros) con calle Sóstenes Rocha; al sur: en 18.70 (dieciocho metros con setenta centímetros), con José Barrón López; al oriente: en 19.80 m (diecinueve metros con ochenta centímetros) con Porfirio Guadarrama y Aurora Moreno; al poniente: en 19.80 (diecinueve metros con ochenta centímetros) con Martín Arias, con una superficie total de 370.00 (trescientos setenta metros cuadrados).

Para la publicación de un extracto de tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2109.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

FLORA ANGELES LOPEZ, en el Exp. 493/88, le demanda la usucapación del lote 19, manzana 199, Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda; norte: 20.75 m con lote 18; sur: 20.75 m con lote 20; oriente: 10.00 m con calle 2; al poniente: 10.00 m con lote 6; con superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría del Jdo. copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcōyotl, a 10. de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 8 julio.

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.**

JOEL CERVANTES PEREZ, en el exp. 496/88, le demanda la usucapión del lote 7 "A", manzana 291, Col. Ampliación La Perla de esta Cd. que mide y linda; norte: 15.25 m con lote 07; sur: 16.00 m con límite de colonia; oriente: 6.10 m con lote 06; poniente: 11.10 m con calle Ote. No. 3; con superficie de 131.46 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en términos de 30 días deberán comparecer a juicio antes este Ido. apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del juzgado, copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a lo. de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

JESUS VALDEZ ZEPEDA

MARIA ELENA MIRANDA RAMIREZ, en el expediente número 972/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 59, de la colonia Evolución super 43 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.15 m con lote 24; al sur: 21.15 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con avenida Lago Xochimilco; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 190.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

LEONOR KEEVER UGALDE

ALICIA LOPEZ RIVERO, en el expediente 1028/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 118, de la colonia Tamaulipas, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 9.80 m con lote 19; y al poniente: 9.80 m con calle Virgen del Consuelo, con una superficie total de 204.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se apercibe al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

RAFAEL DAVILA REYES.

FAUSTINO VAZQUEZ VEGA, en el expediente 495/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 8, de la colonia México,

segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Baltino Dávalos; y al poniente: 8.00 m con lote 43, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

**LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,
ALEJANDRO OTRO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS
HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR
AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA
LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

ESPERANZA RAMIREZ RIVERA, en el expediente número 542/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 13 de la manzana 74-C, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 38; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

**C. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO
ALEJANDRO OTRO Y MARIA DE LOURDES
HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA,
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA**

CESAR ROJO VENEGAS, en el expediente número 494/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 64 de la Col. El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con Av. Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 207.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, a través de su albacea CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S. A. INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL organismo descentralizado, dependiente del Gobierno del Estado de México.

SANTA TREJO YAÑEZ, en el expediente número 232/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 66, de la Col. El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 29; y al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 8 julio.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

JOSE DAVID LOZANO MORALES, en el expediente número 973/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 54, de la colonia Tamulipas sección Virgencitas de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 21.30 m con lote 13; al sur: 21.30 m con lote 11; al oriente: 7.30 m con lote 39; al poniente: 7.30 m con calle Virgen de La Concepción. Con una superficie total de 154.03 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 467/88, EVA VELAZQUEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto predio denominado "Hilitilla", ubicado en la población de San Pedro Nexapa, perteneciente al municipio de Amecameca, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con calle San Francisco; al sur: en 10.00 m con calle de las Flores; al oriente: en 98.00 m con Luisa Peña; al poniente: en 98.00 m con Arcadio Velázquez Martínez.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 20 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2125.—9, 23 junio, y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO CASTREJON VALLADARES, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, bajo el número de expediente 936/88, Tercera Secretaría, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana "C", ubicado en la colonia Palo Selo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con Paralela No. 1; oriente: 14.15 m con lote número 12; poniente: 14.40 m con lote número 14.

Con una superficie de: 146.00 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los un días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2216.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA MARIA LETICIA MONTELONGO VAZQUEZ

Por auto de fecha siete de junio del presente año, dictado en el juicio No. 347/88-I, ordinario civil divorcio necesario, promovido por el señor JACINTO ANTONIO CARDOSO CHAVEZ, en contra de usted, se le mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, se apersona a dicho juicio, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, así como en los lugares a que se refiere la exposición legal invocada. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 8 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2214.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EDUARDO MUNGUÍA GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 483/88, respecto del terreno denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en Sonora 412, Tlupetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec, México, mide y linda: norte: 7.60 m con Guadalupe Celis; sur: 7.50 m con calle Sonora; oriente: 37.50 m con Jerónimo Luna; y poniente: 37.70 m con Esteban Núñez. Superficie de 280 metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México a 6 de junio de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñino.—Rúbrica.

2097.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

CLARA LINARES FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 486/88, respecto del terreno denominado "Tepetzintia", ubicado en calle Rayón número 2, Santa Clara, Ecatepec, México, mide y linda: norte: 9.50 m con Luis Linares (actualmente Crescencia Fragoso); sur: 9.50 m con calle Guerrero; oriente: 15.30 m con calle Rayón; y poniente: 15.70 m con Luis Linares (actualmente Crescencia Fragoso). Superficie de 147.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. —Ecatepec de Morelos, México, a 6 de junio de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2101.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

SONIA GALINDO VILLAR promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 480/88, respecto del terreno denominado "Alcahuacán", ubicado en privada cerrada Morelos, sin número en el barrio de Jajalpa, Ecatepec, México, mide y linda: norte: 16.70 m con Abraham Paredes; sur: 17.65 m con privada Morelos; oriente: 16.85 con Loreto y Elena Sánchez; y poniente: 16.95 m con Lucino Wilfredo Galindo. Superficie de 289 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. —Ecatepec de Morelos, México, a 6 de junio de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2103.—9, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 806/988

GENOVEVA GUADALUPE ZACATELCO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Solonco", ubicado en términos de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 71.00 m con Pedro Meléndez; sur: 65.08 m con camino al Panteón; oriente: 50.00 m con Ramona Roldán; poniente: 51.25 m con calle Zaragoza No. 1; superficie aproximada de 3,447.58 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2423.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 115/988, JUANA ROMERO GUERRERO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, en El Oro, México, mide y linda: norte: 26.00 y 8.30 m con Uvedo Romero Amaro; sur: 35.30; 3.50 y 6.30 m con José Guerra; oriente: 16.20, 15.30 y 18.90 m con callejón y poniente: 15.00, 7.00 y 8.00 m con José Guerra, Uvedo Romero Amaro.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de mayo de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2427.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 116/988, UVEDO ROMERO AMARO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, en El Oro, México, mide y linda: norte: 40.30 y 12.50 m con libramiento y Morales Salomón; sur: 19.50 m con José Juan Abad Galindo; oriente: 47.60 m con callejón que va al libramiento y poniente: 19.30, 15.20 y 7.80 m con Salomón Morales y Luis Soledad.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de mayo de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2428.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ASUNCION REYES MENDOZA, en el expediente número 1806/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 189 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 11. Teniendo una superficie total aproximada de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2375.—27 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GOMEZ CAMPOS

NATIVIDAD PRIMITIVO EUGENIO, en el expediente marcado con el número 744/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 20 de la colonia Agua Azul grupo C, super 4 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle, más una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2370.—27 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: JUAN GARDUÑO RAMIREZ

MARIA ALEJANDRA MORA SOTO, en el expediente marcado con el número 535/88, que se tramita ante este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 392, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Lara Rangel.—Rúbrica

2385.—27 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 280/988, ROBERTO RETOLAZA R., por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Atlalahuca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 m con monte; al sur: 33.80 m con Leopoldo Sánchez; al oriente: 155.70 m con Cosme Estrada; al poniente: 155.70 m con Atenacio González.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 292/988, FRANCISCO MAYA ROBLES, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 13.40 m y 14.20 m colindando con Benito Morales y Macario Maya; al sur: en dos líneas de 13.50 m y 14.50 m colinda con calle de La Joya, Ponciano Robles y Aniceto Gómora; al oriente: en dos líneas una de 2.40 m y otra de 50.00 m con Macario Maya, Angel Crisóstomo y Benito Morales; al poniente: 41.50 m con Ponciano Robles y Aniceto Gómora, con una superficie total de 826.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 262/88, ADAN ARIAS MEJIA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 265/88, ROBERTO RETOZALA ROMERO, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.10 m con monte; al sur: 66.00 m con Leopoldo Sánchez; al oriente: 165.00 m con Victoria González; al poniente: 168.65 m con Carlos García.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Exp 264/88, ROBERTO ALCANTARA CASTRO, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.43 m con calle de Matamoras; al sur: 18.43 m con Marcelino Velázquez Maya; al oriente: 30.70 m con Ramón Bebadilla; al poniente: 30.70 m con Marcelino Velázquez Maya.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 261/88, IGNACIO MULIA LARA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número 10 ubicado en San Bartolito, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Antonio Bebadilla; al sur: 71.00 m con Ma. de Jesús Domínguez; al oriente: 132.00 con J. Encarnación Jiménez; al poniente: 132.00 con José González Pardo. Con una superficie total: 9,372.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 263/88, JAIME MAYA MIRANDA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.58 m con Ma. del Carmen Cejudo; al sur: 20.58 m con Eña Maya; al oriente: 8.83 m con Roberto Torres; al poniente: 9.14 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie total: 184.21 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica

2473.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 266/88, MA. GUADALUPE RAMOS VILLANUEVA, por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Mexicaltzingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con Vicente Valadares y Evelio Becerril; al sur: 18.50 m con calle de Guerrero; al oriente: 38.70 m con Claudio Becerril; al poniente: 38.70 m con Evelio Becerril.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente: 139/988, ESPERANZA CASTAÑEDA MILLAN por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa María Jajalpa el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.80 m con camino viejo, 50.35 m con Eulalio López y 158.25 m con Juan González; al sur: 221.80 m con carretera Tenango La Marquesa; al oriente: 46.85 y 30.60 m con Juan González y 41.40 m con Agripín López; al poniente: 80.90 m con Facundo López. Superficie total de 11,928.51 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 366/937, ejecutivo mercantil. Ing. HERACLIO GARCÍA BECERRIO, en contra de MARGARITO ESTRADA CASTILLO, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del trece de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sobre un inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo de San Lorenzo Tepaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con Filadelfo Vera Hernández; al sur: 17.50 m con Rosa Garduño Bernal; al oriente: 12.00 m con Eligio Albarrán; al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación, con una superficie total de 210 m². Base veintidós millones seiscientos cincuenta mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Babuaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2473.—4, 8 y 12 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: PAULA DELGADO MENDOZA

MARIA LUISA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 601/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de lote de terreno número 1, manzana 51, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con fracción del lote 48; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.60 m con lote 2; al poniente: 20.00 m con calle, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marceño Luna Rangel. Rúbrica.

2384.—27 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 447/88.

PRIMERA SECRETARIA.

CONCEPCION ORTIZ GARCIA, promueve por su propio derecho ante este juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de OSCAR TERRAZAS CHAVEZ, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Emplácese al demandado por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fijese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciere a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, y se dejan a su disposición las copias de traslado correspondientes.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2382.—27 junio, 8 y 20 julio.

EXPEDIENTE NUM. 1505/87.
TERCERA SECRETARIA.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

ROSALIA CASALIN DE HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote 10 de la manzana 172 del fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de los Reyes la Paz, de este distrito judicial, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 09; al oriente: 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle 18. Haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples del traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2382.—27 junio, 8 y 20 julio.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

ROSALBA CRUZ DE CARRASCO, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote 14, manzana 154 segunda sección del fraccionamiento Valle de los Reyes, ubicado en Los Reyes la Paz, de este distrito judicial, con una superficie total de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Atlacomulco; al sur: 25.00 m con lote 15; al oriente: 20.00 m con avenida Andrés Molina Enríquez; al poniente: 20.00 m con lote 13. Haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado correspondientes, con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2382.—27 junio, 8 y 20 julio.

EXPEDIENTE NUM. 1503/87.
TERCERA SECRETARIA.

POMPOSO GALLEGOS CHACON.

CELEDONIA MORALES DE ZAMBRANO, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote 1-A (sur), de la manzana 186 del fraccionamiento Valle de los Reyes, segunda sección, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con lote 24-A; al poniente: 10.00 m con calle 20. Haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias del traslado en la secretaría con el apercibimiento que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2382.—27 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1052/88.

CRESCENCIO CAMPOS PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Sin nombre" ubicado en calle Plutarco Elías Calles sin número, barrio de Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.05 m con Juan Pérez; al sur: 13.95 m con Francisco Campos Pérez y entrada particular; al oriente: 12.00 m con Eliseo Martínez; al poniente: 12.00 m con Juan Campos Pérez, de superficie total 168.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de junio 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2331.—23 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN CAMPOS PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sin nombre", ubicado en calle Plutarco Elías Calles sin número, barrio de Los Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 5.95 m con José Juan Juárez; sur: 6.55 m camino público (hoy calle Plutarco Elías Calles); oriente: 54.26 m entrada particular de 3.30 m de ancho; al poniente: 53.74 m con Miguel Castillo, de superficie total 337.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de junio 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2352.—23 junio, 8 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1054/88.

FRANCISCO CAMPOS PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Sin nombre", ubicado en calle Plutarco Elías Calles sin número, barrio de Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.48 m con Crescencio Campos Pérez; al sur: 10.48 m con Crescencio Campos Pérez; al oriente: 29.80 m con Crescenciana Pérez y Rafael Montoya; al poniente: 29.80 m con entrada particular de 3.30 metros de ancho. Superficie total 312.30 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 7 días de junio 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2333.—23 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 838/88.

JOSE IGNACIO MARCHENA ARELLANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Garita", ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m y linda con camino; al sur: 31.00 m y linda con zanja; al oriente: 128.00 m y linda con carril; y al poniente: 132.00 m y linda con Lorenzo Bojórquez, teniendo una superficie aproximada de 4,095.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2324.—23 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 718/988.

ENRIQUE MARTINEZ SAYAGO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Mohonera", ubicado en Zacango, del municipio de Acolman, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Bonifacio Hernández; sur: 20.00 m con Guadalupe Vázquez; oriente: 10.00 m con Juan Román Martínez; poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2414.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 818/88, JAIRO GIL CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno y casa sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con calle prolongación Benito Juárez; sur: 12.00 m con terreno baldío; oriente: 23.00 m con Artemio Gil; y poniente: 23.00 m con Zeferino Domínguez, superficie 276.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 814/88, ARMANDO TENORIO CORONA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno y casa denominado "Santo Tomás", ubicado Ayotla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Carlos Tenorio Sayavedra; sur: 20.00 m con Mauro Rojas Hernández; oriente: 15.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; y poniente: 15.00 m con Hesiquio Cortez León, superficie de 300.00 m2

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 812/88, ELODIA ROSALES DOMINGUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno y casa denominada "Tequexciltale", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 21.40 m con Valentín Rosales; sur: 13.40 m con callejón; oriente: 22.50 m con calle Independencia; y poniente: 21.20 m con calle Francisco I. Madero, superficie de 378.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 810/88, GERVACIO CRUZ HUITRON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno y casa denominado "San Pedro", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Victor Albarrán Cortés; sur: 3.00 m con Roberto Reyes Sandoval; oriente: 27.00 m con camino Avelar; y poniente: 29.00 m con Roberto Reyes Sandoval, superficie de 378.00 m2

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 808/88, GUADALUPE CRUZ VAZQUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Maquixco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 23.00 m con Benigno Conde Sánchez; sur: 23.00 m con Juan Castro; oriente: 9.00 m con Efrén Conde Chávez; y poniente: 9.00 m con calle Morelos, superficie de 207.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 806/88, CARLOS TENORIO SAAVEDRA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno y casa ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Filemón Velázquez; sur: 20.00 m Armando Tenorio Corona; oriente: 15.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; y poniente: 15.00 m con Hesiquio Cortez León, superficie de 300.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 816/88, REYNALDO CADENA TAPIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "La Garita", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 46.90 m con calle Allende; sur: 32.00 m con Marcelino López Sánchez; oriente: 76.00 m con Juan Estrada Ríos; y poniente: 79.00 m con calle Zapata, superficie de 3,116.55 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 689/88

TERCERA SECRETARIA.

SAUL RUIZ BAÑOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, del predio denominado "Sin nombre", ubicado en Atlatongo, del municipio de San Juan Teotihuacan, México, con las medidas y colindancias: al norte: 183.16 m con Benjamin Olvera; al sur: 180.98 m con Alfonso López; al oriente: 44.17 m con Saúl Ruiz Baños y Antonio Flores; al poniente: 45.99 m con camino vecinal, con una superficie de 8,515.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2415.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 819/1988, EDUARDO VICENTE GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno denominado "La Comunidad", cuya ubicación exacta actualmente es: Prolongación Heriberto Enríquez sur 1401-2, colonia Azteca de esta ciudad, ya que anteriormente su ubicación era dentro del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este municipio y distrito de Toluca, México; norte: 15.00 m con Rancho San Javier; sur: 15.00 m con resto de la propiedad del señor Juan Díaz Abrín; oriente: 23.00 m con la señora María Isabel Rendón de Guerrero y poniente: 23.00 m con resto de la propiedad del señor Juan Díaz Abrín; superficie total: trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

2494.—4, 8 y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 229/88.

PEDRO VARELA ESPINOSA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Buenavista", ubicado en Cuautlacingo, México, del municipio de Otumba, México; con superficie de 1,81.75 m² que mide y linda; al norte: 27.00 m con Juana Varela Espinoza; al sur: 31.00 m con Maximina Varela Espinoza; al oriente: 37.80 m con Armando Varela Espinoza y Sergio Gutiérrez; al poniente: 44.50 m con Margarita Varela Espinosa.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 156/88.

HUMBERTO CELIX CRUZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Tlalupac", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que tiene una superficie de 198.00 m² que mide y linda; al norte: 18.00 m con Casilda Núñez Sánchez; al sur: 18.00 m con Pablo Martínez; al oriente: 11.00 m con cerrada privada; al poniente: 11.00 m con Armando Méndez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 238/88.

ELEAZAR MELLADO SAUZA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico "Sin Nombre", ubicado en Barrio de Tlalmimilolpan, del municipio de Otumba, México, que tiene una superficie de 14,215.59 m² que mide y linda; al norte: 85.00 m con camino real; al sur: en dos lados el primero de 33.00 m con Modesto Roldán y el segundo de 125.00 m con camino; al oriente: 56.00 m con Jesús Espinosa y Paulino Cortés; al poniente: en dos lados, el primero de 102.00 m con Eleazar Mellado y el segundo de 76.00 m con Manuel Cortés.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 239/88.

JOSE LUIS MUJICA HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno "El Calvario", ubicado en Otumba México, en avenida Juárez, con superficie de 255.00 m², que mide y linda; al norte: 25.00 m con Angela Beltrán; al sur: 25.00 m con Vicente López León; al oriente: 10.20 m con Manuel Zaldivar Zamora; al poniente: 10.20 m con Av. Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 685/88.

TERCERA SECRETARIA.

SAUL RUIZ BAÑOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Atlatongo municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 170.10 m con Antonio Sánchez; al sur: 172.76 m con Antonio Flores; al oriente: 16.55 m con camino vecinal; al poniente: 16.84 m con Saúl Ruiz Baños, superficie aproximada de 2,719.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2416.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 736/88.

VICTOR CISNEROS PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio denominado "Iloxomulco", ubicado en términos de Los Reyes la Paz, del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Sergio Diego Cisneros Pérez; al sur: 22.00 m con Saúl Pedro Cisneros Pérez; al oriente: 33.00 m con León Neyra; y al poniente: 33.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 726.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2417.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ARTURO COLIN CEDILLO, promueve en el juzgado primero de lo civil y bajo el expediente número 463/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "San Bartolo", ubicado en el barrio de Ixquiltán, municipio de San Andrés Chiautla, el cual mide y linda: al norte: 16.46.50 m con camino; al norte: 20.56.00 m con panteón; al sur: 21.50 m con regadera; al oriente: 144.00 m con Bruno Reyes; y al poniente: 155.60 m con regadera, con superficie de 16,667.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2418.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ANTONIO MONROY CHIMAL, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 135/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un bien inmueble ubicado en la calle de prolongación Vicente Guerrero s/n., de Jilotepec México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m linda con carretera; al sur: 15.40 m linda con terreno de los vendedores; al oriente: 29.50 m linda con terreno de los vendedores; al poniente: 29.50 m linda con una calle privada. Con una superficie total de 454.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con igual o mejor derecho, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2419.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 421/88.

1a. SECRETARIA.

ROGELIO SEGURA LEMUS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.50 m con camino; al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 66.00 m con camino; al poniente: 63.60 m con Tomás Martínez Acosta, con superficie aproximada de 3,434.63 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Texcoco, Estado de México. Dados en Texcoco, México, a 12 de abril de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2420.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 857/88.

PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE QUINTANA SOTO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Joaquín, municipio de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 78.95 m con camino; al sur: 125.75 m con Julián Quintana; al norte: 130.47 m con Guadalupe Quintana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2421.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP NUM. 885/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ERNESTINA CEDILLO PORTUGAL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno marcado con el número ciento setenta y cuatro denominado "Cocoyoc", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Rodolfo Moreno Muñoz; al sur: 20.00 m con Julio César Sosa; al oriente: 10.00 m con Av. Jacarandas; al poniente: 10.00 m con Ignacio Zaragoza C., con superficie aproximada de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2422.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 246/88, el señor JORGE CARBAJAL BIBRIESCA, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar que por el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.20 ciento once metros veinte centímetros con fábrica y Evaristo Hernández y 12.30 doce metros con treinta centímetros con el señor Rubén Vilchís; al sur: 122.15 ciento veintidós metros quince centímetros, colindando con el señor Guadalupe Peña Rosales y José Reyes; al oriente: 73.30 setenta y tres metros treinta centímetros, con el señor Juan Silva y 41.20 cuarenta y un metros veinte centímetros, con Raymundo Salazar; al poniente: 114.50 ciento catorce metros con cincuenta centímetros, con el señor Manuel Cerón, con una superficie de 9537.09 nueve mil quinientos treinta y siete metros con nueve centímetros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Vilada, Méx., a tres de junio de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

2468.—4, 8 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 371/88, JORGE AVILA ORTIZ, en la vía jurisdicción voluntaria, promueve por derecho propio una inscripción en el Registro Público de la Propiedad de un predio urbano ubicado en colonia "Las Maravillas", calle Orquídea, en Santiaguillo Cuauxustenco, México, cuyas medidas son: al norte: 9.88 m con calle Orquídea; sur: 9.88 m con zanja; oriente: 30.12 m con Roberto Serrano; poniente: 30.12 m con Santiago Medina, con superficie total de 297.58 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces consecutivas de diez en diez días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2328.—23 junio, 8 y 22 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 115/88, C. PEDRO NUÑEZ RIVAS, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 63.30 con propiedad particular; al sur: 160.00 con calle s/n; al oriente: 160.00 con lote baldío; al poniente: 160.00 con Juvencio Medina. Superficie: 1-01-28 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 121/88, C. EVANGELINA LOPEZ DE RUEDA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 8.75, 139, 88.85, 76.50 con Salvador Zúñiga, camino; al sur: 59, 159, 50, 115, 50 con Wilbaldo Barrera V.; al oriente: 186.50 con J. Trinidad Moreno O.; al poniente: 82.70 con Alfonso Alanís V. Superficie: 31,876.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 120/88, C. BENITA ALCANTARA C.; albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 80, 40, 55 con J. Ventura Reyes y otros; al sur: 161.00 con callejón; al oriente: 85.00 con J. Ventura Reyes; al poniente: 106.00 con Luis Avila. Sup. 1-13-17 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 119/88, C. BENITA ALCANTARA C., albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inscripción administrativa de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 89.50, 12, 63 con callejón; al sur: 11, 2, 26.00 con terreno compradora; al oriente: 117.00 con J. Gpe. Avila, terreno; al poniente: 83, 10.00 con callejón. Superficie: 1-54-64 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 118/88, C. BENITA ALCANTARA C., albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inscripción administrativa de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 122, con terreno; al sur: 32, 20.50, 3.50, 90.80 con arroyo, Josefa Hernández; al oriente: 14, 28, 18.65, 97.65 con Nahuam Avila; al poniente: 80, 112, con camino. Superficie: 2-45-33 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 117/88, C. GASPAS BRAVO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.00 con Guadalupe Melina; al sur: 390.00 con Marcos Bravo; al oriente: 143.00, 466.00 con ejido Acazuchitlán; al poniente: 100, 125, 115, 197, 73, 316 con Marcos Bravo, Donaciano Rebollar. Superficie: 15-34-15 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 116/88, C. JOSE OMAÑA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 150.00 con Crisóforo Martínez; al sur: 134.00 con Pioquinto Martínez; al oriente: 193.00 con Juana y Pioquinto Martínez; al poniente: 167.00 con Timoteo Omaña. Superficie 2-55-60 Ha.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.-29 junio, 4 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 191/88, MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m colinda con propiedad de Antonio Espinoza; sur: 200.00 m colinda con propiedad de Facundo Espinoza E.; oriente: 32.00 m colinda con Concepción Espinoza E.; poniente: 91.00 m colinda con propiedad de Pedro Luján L. Superficie aproximada: 11,685.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 190/88, CAMILO GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.50 m colinda con Camilo González Guadarrama; sur: 14.00 m colinda con camino real; oriente: 217.00 m colinda con Agustina González Olmos; poniente: 190.00 m colinda con Melquiades González Espinoza. Superficie aproximada: 3,001.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 184/88, JUAN DE NOVA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 110.00 m colinda con Pedro Espinoza Velázquez; sur: 75.00 m colinda con Hilario Luján Olmos; oriente: 110.00 m colinda con camino real; poniente: 68.00 m colinda con Celestino González Olmos. Superficie aproximada: 8,232.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 186/88, HERIBERTO MUÑOZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequex, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 164.19 m colinda con Luisa Olmos Muñoz; sur: 102.00 m con Tiburcio Muñoz Olmos; oriente: 32.00 m colinda con Patricio Luján; poniente: 28.30 m colinda con camino. Superficie aproximada: 3,108.47 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 187/88, DIONICIO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Est. Tequex, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 105.00 m con propiedad del señor Federico Vargas; sur: 130.00 m con propiedad de Guadalupe González; oriente: 132.00 m con propiedad de la señora Paula Espinoza; poniente: 132.00 m con propiedad de Dionicio Espinoza. Superficie aproximada: 15,510.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 188/88, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 131.50 m colinda con el señor Senen Hernández; sur: 167.00 m colinda con la señora Leonor Hernández; oriente: 162.50 m colinda con el señor Anastasio Rosas Escobar; poniente: 172.00 m colinda con el señor Patricio Luján Peralta. Superficie aproximada: 26,634.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 189/88, JUAN ROSAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 78.00 m con un camino; sur: 83.00 m colinda con el señor Anastasio Rosas Escobar; oriente: 56.00 m colinda con el señor Anastasio Rosas Escobar; poniente: 52.00 m colinda con un camino y el señor José Luján. Superficie aproximada: 4,347.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

Exp. 185/88, HILARIO REYES OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: dos líneas: una de 10.50 m con Antonio Espinoza y otra de 12.80 m con Manuel Olmos; sur: dos líneas: una de 12.80 m con Andrés Olmos y otra de 11.40 m con un canal de agua; oriente: dos líneas: una de 156.30 m con Manuel Olmos y otra de 65.40 m con Luis Espinoza; poniente: dos líneas: una de 65.40 m con Manuel Olmos y otra de 156.30 m con Gregoria Espinoza. Superficie aproximada: 5,265.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2536.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. DE RECONOCIMIENTO 14612.

Exp. 2672/88, PASCUAL ZAVALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, del poblado de Santiago Tepepua, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Metenco", mide y linda: al norte: 67.00 m con Loreto Martínez; al sur: 67.00 m con Pascual Garrido; al oriente: 12.00 m con calle Independencia; al poniente: 12.00 m con Horacio Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14506

Exp. 2832/88, RAFAEL MEDINA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 12, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Cuchilla de Metenco", mide y linda: al norte: 20.30 m con Félix García Onofre; al sur: 19.50 m con Nicandro Alonso; al oriente: 9.50 m con calle de Iturbide; al poniente: 9.15 m con Angela Serralde García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14512.

Exp. 2833/88, ESTRELLA SERRALDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 12, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Cuchilla de Metenco", mide y linda: al norte: 9.14 m con Pedro Vera García; al sur: 9.14 m con Nicandro Alonso; al oriente: 11.42 m con Angela Serralde García; al poniente: 10.91 m con Pedro Vera García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14611.

Exp. 2845/88, TOMAS TAPIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amargura No. 6, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, denominado "Ahuacate", mide y linda: al norte: termina en vértice; al sur: 8.10 m con Margarita Valdivia; al oriente: 11.30 m con callejón de la Amargura; al poniente: 8.90 m con Higinio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14530.

Exp. 2783/88, ALMA MIRELLA MARTINEZ ALIZOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado San José Axalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Esteban Díaz Martínez; al sur: 25.00 m con Felipa Rojas Vda. de Martínez; al oriente: 15.80 m con Esther Martínez González; al poniente: 15.80 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14598.

Exp. 2784/88, C. MARCELINA VILLARRUEL ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril s/o del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 57.00 m con Agustín Arias; al sur: 57.00 m con C. Hilario Rojano Rojas; al oriente: 14.00 m con carril; al poniente: 14.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14563.

Exp. 2824/88, C. GEORGINA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o, del poblado de San Matías Cujiñgo, municipio de Juclitlapan del predio denominado "Metextitla", mide y linda: al norte: 66.00 m con camino; al sur: 43.00 m con camino; al oriente: 155.00 m con Nieves de la Rosa; al poniente: 126.00 m con Teodoro García. Superficie aproximada: 7657.25 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14547.

Exp. 2848/88, HILARIO XOLALPA XACOPINGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmin No. 4, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Tonaya", mide y linda: al norte: 19.00 m con Alberto Xolalpa; al sur: 22.00 m con Nicolás Noxpanco; al oriente: 20.80 m con Jorge Cortés; al poniente: 27.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14605.

Exp. 2843/88, C. MARGARITA BETANCOURT DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 27, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "El Zacatón", mide y linda: al norte: 51.50 m con Librado Díaz; al sur: 51.50 m con Juan García Vázquez; al oriente: 12.50 m con Miguel Alvarado; al poniente: 12.50 m con calle de Morelos. Con una superficie aproximada de 633.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14592.

Exp. 2844/88, C. CIPRIANO ANDRES BETANCOURT MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Zompantlane", mide y linda: al norte: 13.75 m con Luisa Betancourt Martínez; al sur: 14.75 m con Nieves Betancourt Martínez; al oriente: 15.90 m con Concepción Martínez Yescas; al poniente: 14.50 m con calle Iturbide. Con una superficie aproximada de 226.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14566.

Exp. 2837/88, ARMANDO ONOFRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 3, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Venacalco", mide y linda: al norte: 14.36 m con Av. Hidalgo; al sur: 13.42 m con Hortencia Lobaco Ponce; al oriente: 21.42 m con terreno baldío; al poniente: 21.42 m con Adolfo Onofre Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14576.

Exp. 2838/88, FRANCISCO ARTURO XOLALPA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Tonaya", mide y linda: al norte: 13.70 m con Nicolás Noxpanco; al sur: 17.20 m con Alberto Xolalpa; al oriente: 24.00 m con Jorg. Cortés; al poniente: 24.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14565.

Exp. 2836/88, ARMANDO ONOFRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Cacahuatlale", mide y linda: al norte: 49.35 m con camino a Chalco; al sur: 30.00 m con camino a San Pablo Atlazalpan; al oriente: 230.15 m con segunda fracción del mismo; al poniente: 200.07 m con Mardonio Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14544.

Exp. 2841/88, MATILDE RUIZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Membrillo No. 9, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "El Chilar", mide y linda: al norte: 24.60 m con Cruz Ruiz; al sur: 13.50 m con Cruz Ruiz, 4.70 m con Matilde Ruiz; al sur: 26.94 m con Joaquín Ruiz; al oriente: 8.55 m con camino, 11.34 m con Joaquín Ruiz; al poniente: 12.03 m con Alfonso Villanueva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14539.

Exp. 2840/88, FELIPA RUIZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Nexcalco", mide y linda: al norte: 13.40 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 6.22 m con Julio Pozos; al oriente: 30.90 m con Ana Ruiz Onofre; al poniente: 25.70 m con Vidal Pozos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14593.

Exp. 2839/88, RUTILO YESCAS ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Hidalgo No. 16, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Litico", mide y linda: al norte: 11.15 m con Humberto Martínez Ortiz; al sur: 11.45 m con avenida Hidalgo; al oriente: 48.00 m con Magdalena Yescas Arenas; al poniente: 48.70 m con Manuela Beltrán Tenorio y Demetrio Elizalde Castro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14595.

Exp. 2834/88, ANGEL CONTRERAS G. IRENE MARES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 26, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México predio denominada "El Chilar Uno", mide y linda: al norte: 14.40 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 21.52 m con Antonio Lugo; al oriente: 24.35 m con calle Membrillo; al poniente: 23.17 m con Rey Ruiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14596.

Exp. 2835/88, IRENE MARES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, predio denominado "Sitio", mide y linda: al norte: 5.73 m con Calle Victoria, 13.15 m con Redolfo Rojas M.; al sur: 26.53 m con Román Montes Valdivia; al oriente: 18.70 m con Andrés Mares P., 3.50 m con Andrés Mares Perea; al poniente: 26.70 m con cerrada particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No DE RECONOCIMIENTO 14599.

Exp. 2785/88, **LEOBARDO VILLEGAS MENDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 15-B, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 7.84 m con calle Hidalgo; al sur: 7.75 m con Isabel Martínez; al oriente: 38.97 m con Rafael Villegas; al poniente: 38.97 m con Orésimo Villegas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No DE RECONOCIMIENTO 14545.

Exp. 2796/88, **PABLO MARTINEZ JIMENEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 16, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con carretera; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 17.00 m con Samuel Alsama; al poniente: 5.57 m con calle. Superficie aproximada de m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No DE RECONOCIMIENTO 14534.

Exp. 2791/88, **JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 168.00 m con varios vecinos; al sur: 113.00 m con Román Quintanares; al oriente: 24.00 m con Margarita Martínez Díaz; al poniente: 57.00 m con camino a Huiztlángu.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No DE RECONOCIMIENTO 14562.

Exp. 2829/88, **GREGORIO MARTINEZ IGLESIAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Unión No. 67-B, del poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado "Tetexcanila", mide y linda: al norte: 11.00 m con calle La Unión; al sur: 11.00 m con calle Galeana; al oriente: 100.00 m con Lucio Martínez Iglesias; al poniente: 100.00 m con Catalina Ramírez Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14579.

Exp. 2831/88, **MARTINEZ LOPEZ BALDOMERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, del poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Mequitilla", mide y linda: al norte: 246.30 m con Domingo López, 39.40 m con Antonio Valle; al sur: 39.40 m con Silverio Galicia; al oriente: 272.00 m con Francisco Sánchez Valencia; al poniente: 337.50 m con Silverio Galicia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14561.

Exp. 2828/88, **MARGARITA BRAVO NAVA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Cerrada s/n, de la población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Ixtlahuacán", mide y linda: al norte: 21.00 m con Susano Garrido; al sur: 21.00 m con Adolfo Córdoba; al oriente: 7.00 m con Alberto Chávez; al poniente: 7.00 m con cerrada de prolongación Lic. Atenógenes Santa Ma. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

No. DE RECONOCIMIENTO 14526.

Exp. 2823/88, **ARTURO GONZALEZ GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, de la población de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Apeclac", mide y linda: al norte: 45.50 m con Celsa García Sánchez; al sur: 48.60 m con Isabel Secundino; al oriente: 27.45 m con camino Tierra Blanca; al poniente: 31.00 m con Asunción García Sánchez. Superficie aproximada de 1,419.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2539.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 0195/988, **SERGIO ESQUIVEL GARAY**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 66.00 m colinda con propiedad de José Luis Esquivel Garay; sur: 37.50 m colinda con herederos de Antonio Camilo; oriente: 8.50 m, 21.50 m y 25.00 m colinda con el Lic. Javier Dueñas; poniente: 39.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis.

Superficie aproximada: 2,151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0193/988, DANIEL ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m colinda con la propiedad de Ramón Esquivel Garay; sur: 68.00 m colinda con la propiedad de Miguel Angel Esquivel Garay; oriente: 12.50 m y 20.00 m colinda con la propiedad de Alfonso Reyes; poniente: 33.00 m colinda con la propiedad de Margarita Vilchis.

Superficie aproximada: 2,151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0194/988, JOSE LUIS ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma Méx., mide y linda; norte: 72.00 m colinda con propiedad de Miguel Angel Esquivel Garay; sur: 66.00 m colinda con propiedad de Sergio Esquivel Garay; oriente: 11.50 m y 22.50 m colinda con propiedad del Lic. Javier Dueñas; poniente: 31.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis. Superficie aproximada: 2,151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0192/988, MIGUEL ANGEL ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 68.00 m colinda con propiedad del señor Daniel Gil Esquivel Garay; sur: 72.00 m colinda con propiedad del señor José Luis Esquivel Garay; oriente: 15.00 m y 17.00 m colinda con Esthela Martell; poniente: 7.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis. Superficie aproximada: 2,151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0196/988, RAMON ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas, la primera de 2.00 m colinda con propiedad de Lic. Javier Dueñas y la segunda de 60.00 m con Juan Gamero; sur: 63.00 m colinda con propiedad de Daniel Gil Esquivel Garay; oriente: 35.00 m colinda con propiedad de Alfonso Reyes; poniente: 2 líneas, la primera de 8.50 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis y la segunda de 27.50 m con propiedad de Lic. Javier Dueñas.

Superficie aproximada: 2,151.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 14605.

Exp. 2772/88, FERNANDO ESTRADA ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Naipa", mide y linda; al norte: 12.00 m con Roberto Aldama; al sur: 12.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 20.75 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.75 m con Antonio Aldama Suárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14535

Exp. 2773/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Cuautlayaca", mide y linda; al norte: 40.00 m con calle Hidalgo; al sur: 39.25 m con Román Quintanares; al oriente: 25.90 m con Pedro Rivera; al poniente: 24.80 m con calle Buenos Aires.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14550.

Exp. 2789/88, ALFONSO DE JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Jasmin La Lema", mide y linda; al norte: 104.70 m con carril; al sur: 63.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 471.90 m con Juan Soriano; al poniente: 566.70 m con Rogelio Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14581

Exp. 2798/88, ANTONIO ALDAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Las Nopaleras", mide y linda; al norte: 200.00 m con Evella Castro; al sur: 230.00 m con Roberto Aldama; al oriente: 10.90 m con carril; al poniente: 10.90 m con carril.

Superficie aproximada: 2,507.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14548.

Superficie aproximada de: 4,196.40 m².

Exp. 2810/88, MARCELINO SANTANA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Capultitlá", mide y linda; al norte: 33.60 m con Rafael Silva; al sur: en tres líneas: 11.00, 30.00 y 24.00 m con Juan Soriano; al oriente: 38.00 m con Nicolás Alonso; al poniente: 16.00 m con Roberto Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14588.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 2802/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Atlauten'li", mide y linda; al norte: 10.40 m con carril; al sur: 10.40 m con carril; al oriente: 207.15 m con Wenceslao Durán; al poniente: 207.15 m con David Martínez. Superficie aproximada de: 2,154.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14580

Exp. 2799/88, ANTONIO ALDAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 12.80 m con Roberto Aldama; al sur: 12.80 m con calle Guerrero; al oriente: 20.75 m con Fernando Estrada; al poniente: 20.75 m con Elena Ortega de Rosales.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14643.

Exp. 2147/88, C. JOSE LUIS ESCOBEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Alvaro Obregón s/n, de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "CALYECAC" mide y linda al norte: 25.00 m con C. Lucio Ramírez López; al sur: 25.00 m con C. Benjamín Mireles; al oriente: 8.47 m con Calle Alvaro Obregón; al poniente: 8.47 m con Camilo Mireles Meza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14587

Exp. 2803/88, RUFINA VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 41, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuatlalaca", mide y linda; al norte: 26.00 m con Toribio Hernández; al sur: 26.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 32.00 m con calle; al poniente: 32.00 m con Epitacio Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14549.

Exp. 2787/88, RUFINO DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Jasni La Loma", mide y linda; al norte: 63.00 m con Roberto Almada; al sur: 108.00 m con carril; al oriente: 240.00 m con Juan Soriano; al poniente: 181.000 m con Rogelio Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14590.

Exp. 2801/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "San Lorenzo", mide y linda; al norte: 25.50 m con carril; al sur: 26.40 m con carril; al oriente: 297.00 m con Julián Barrera; al poniente: 217.00 m con Celio Ortiz. Sup. aprox. de: 2,788.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14601.

Exp. 2775/88, C. MARGARITO GINERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre No. 4 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: 7.27 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 7.27 m con C. Tomás Ortiz Burgos; al oriente: 22.00 m con corral de consejo; al poniente: 22.00 m con C. Fermín Rogelio Ginebra G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14591.

Exp. 2800/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 21.52 m con terrenos sur del llano; al sur: 21.52 m con carril; al oriente: 195.00 m con Félix Contreras; al poniente: 195.00 m con Otilio Silva.

No. de reconocimiento 14582.

Exp. 2774/88, C. SABINA RAMIREZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 3 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Tlatenco", mide y linda; al norte: 8.25 m con calle Hidalgo; al sur: 8.25 m con C. Julián Barrera; al oriente: 36.50 m con C. David Martínez Jiménez; al poniente: 36.50 m con C. Ma. Isabel Martínez de Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14533.

Exp. 2789/88, ARCELIA ALIZOTA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Las Candelarias", mide y linda; al norte: 5.00 m con carril; al sur: 5.00 m con camino; al oriente: 450.00 m con Carlos Jiménez; al poniente: 450.00 m con Donaciano Rosales.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14600.

Exp. 2776/88, C. ONESIMO VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Nopalera", mide y linda; al norte: 124.00 m con C. María Rosales; al sur: 145.00 m con C. Higólito Hernández; al oriente: 40.00 m con C. María Guadalupe Durán; al poniente: 40.00 m con C. Ursula Rosales.

Superficie aproximada: 1,396.00 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14555.

Exp. 2779/88, C. CRESCENCIO HERNANDEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Caja del Río", mide y linda; al norte: 15.00 m con carril; al sur: 8.00 m con carril; 7.00 m con C. Roberto Silva; al oriente: 33.00 m con C. Jesús Castaño; al poniente: 23.00 m con C. Roberto Silva, 10.00 m con C. Carlos Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14602.

Exp. 2730/88, C. FERMIN ROGELIO GINERA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Capullitla", mide y linda; al norte: 7.27 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 7.27 m con Tomás Ortiz Burgos; al oriente: 22.00 m con C. Margarito Gínera Galicia; al poniente: 22.00 m con C. Ascencio Rojas Rojas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14558.

Exp. 2781/88, C. MARGARITO GINERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Sur del Llano", mide y linda norte: 10.60 m con terrenos del ejido de Santiago Zula; al sur: 10.60 m con C. David Rosales García; al oriente: 415.19 m con C. Petra Ortiz Rosales; al poniente: 415.19 m con C. Fermín Rogelio Gínera G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14604

Exp. 2782/88, C. SENORINA ROMERO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Azompantla", mide y linda; al norte: 19.20 m con carril; al sur: 19.20 m con carretera a Zula; al oriente: 209.00 m con C. Ignacio Ramírez; al poniente: 209.00 m con C. Alicia Clavellín.

Superficie aproximada: 2,131,80 m

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14586.

Exp. 2804/88, ADRIAN ALVAREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 8, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 6.15 m con ejidos de Zula; al sur: 6.15 m con terrenos de San Pablo; al oriente: 350.00 m con Jaime Alvarez; al poniente: 350.00 m con Daniel Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,152.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14585.

Exp. 2805/88, JAIME ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doctores S/N de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 6.15 m con ejidos de Zula, Méx., al sur: 6.15 m con terrenos de San Pablo, Méx., al oriente: 350.00 m con Mariano Aparicio; al poniente: 350.00 m con Adrián Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

